

Bienes de Araceli Barraza Godoy	31
Bienes de Jesús Waldemar Olea Valdez	
Bienes de Francisco Hernández Lauterio	
Bienes de José Humberto Bustamante García y otra	
Bienes de Georgina Leyva Márquez	
Bienes de Ángela Moreno Urias	
Bienes de Cayetano Avendaño Álvarez	32
Bienes de Armando García Herrera y otra	
Bienes de Francisco Ontiveros Rábago	
Bienes de Abundio Burruel Ahumada	
Bienes de Víctor Manuel Ramírez Rivera	
Bienes de Wenceslao Rodríguez Bustamante y otra	
Bienes de Alejandrina Torres Atondo	33
Bienes de Saúl Pérez Jáuregui	
Bienes de Guadalupe Manzanares Wong	
Bienes de Ramón Navarro Valle	
Bienes de Sara Vizcarra González	
Bienes de Rafael Yépiz Yépiz y otra	
Bienes de Alicia Corona Sotelo y otro	
Bienes de Leopoldo Galarza Ibarra	34
Bienes de Carlos Romero Flores	
Bienes de Leonel Alberto Singh Montano	
Bienes de Ramón Valencia Castro	
Bienes de Leonor Esquer Osorio y otro	
Bienes de Julia Natividad Meléndez de la O	
Bienes de Manuel Cabada Félix	35
Bienes de Roberto Soto Flores	
Bienes de José Antonio Ruiz Valles	
Bienes de José Gilberto Villaescusa Corella	
Bienes de María de la Luz Pantoja Arguello	
Bienes de Jesús Vega Aragón	
Bienes de José Francisco Almada Valenzuela	
Bienes de Ramón García López y otra	36
Bienes de Delia Torres Sarabia	
Bienes de Patrocinio Valles Valles	
Bienes de Manuel Gámez Rodríguez y otra	
Bienes de Natalia Morales Castro	
Bienes de Benjamín Trujillo Hernández	
Bienes de Ma. del Carmen Cadena y/o	37
Bienes de José María Armenta Valdez	
Bienes de Camilo Vega López y otra	
Bienes de Jesús Eleno Parra Ortega	



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 38



Gobierno del Estado
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Oficio Número SDU-175-07

Hermosillo, Sonora, a 12 de Diciembre de 2007.

“2007: AÑO CONTRA LAS ADICCIONES EN SONORA”.

Asunto: Se emite dictamen.

SR. MICHAEL ROBERT KLINE,

Representante Legal de Inmobiliaria Grupo Laguna Shores, S. de R. L. de C. V.
P r e s e n t e.

Dando seguimiento a su solicitud de que se establezca nueva prorroga para la terminación de las obras de urbanización del desarrollo turístico Mixto “Laguna Shores”, localizado en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, y autorizado mediante Convenio número 10-TC-010-01 de fecha 7 de Diciembre de 2001, dado los argumentos por Usted expuestos y en base a lo establecido por el artículo Quinto transitorio de la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, y en el último párrafo de la Cláusula Quinta del Convenio anteriormente citado, es procedente otorgar una nueva prorroga para la terminación de las obras de urbanización siendo este plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de vencimiento que fue el día 7 de Diciembre de 2007.

En cuanto a su propuesta para liberar parcialmente una superficie de terreno de la hipoteca constituida por su representada a favor del Gobierno del Estado sobre una superficie de 2'546,601.09 m2. la cual garantiza la terminación de las obras de urbanización del desarrollo “Laguna Shores”, al respecto hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo en esta Secretaría un estudio legal a efecto de que sea planteada ante Ustedes la mejor alternativa para la liberación parcial o total de dicho inmueble.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBSECRETARIO

ING. CARLOS ESPINOZA CORRAL

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por David Rivera Carranza y otra 22
Promovido por Lic. Alberto Martínez Castro

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Rodolfo López Cuéllar
Promovido por María Edilia Ramírez
Promovido por Isidora Medrano Zúñiga 23
Promovido por Francisco Mercado Zazueta
Promovido por Rigoberto Reynoso Rábago
Promovido por Darío Gastélum Zazueta 24
Promovido por María de los Ángeles Coronado Encinas y otra

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Loreto Portillo Gil
Promovido por José Luis Gurrola Izquierdo
Promovido por Rosario Robles Duarte 25
Promovido por Ramiro Castro López 26
Promovido por Marcelo Balderrama Lagarda 27

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Alicia Elena Rodríguez Mota Velasco 28
Bienes de Gildardo Luz Vega Villegas

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ernesto Arce Armenta
Bienes de Candelaria Monge Willem
Bienes de José Manuel Castro Guzmán
Bienes de Francisco Franco Rosas y otra 29
Bienes de Samuel Mendivil Izaguirre y otra
Bienes de María del Carmen Bojórquez Galindo
Bienes de Pedro Becerra Topete y otra
Bienes de Ramón García García
Bienes de José Alfredo Durazo Durazo 30
Bienes de José Luis Félix Berrellez
Bienes de Armengol Leyva Rocha
Bienes de María de Jesús Orendain Damián
Bienes de Román Gómez Zazueta
Bienes de Alejandro Medina García
Bienes de Francisco José Tánori Sánchez

ESTATAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Prórroga para la terminación de obras de urbanización del
Desarrollo Turístico Mixto "Laguna Shores".

2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento para Eduardo Ruiz García y otro del poblado
Tajitos, en el municipio de Caborca, Sonora.

3

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

4 a 37

BALANCES

H. Tech, S.A. de C.V.

4

AVISOS DE LIQUIDACIÓN

Bufete, Avalúos y Proyectos, S.A. de C.V.

5

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.

6

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya

Beatriz Adriana Dávalos Navarro

7

Casa Saba, S.A. de C.V.

Alberto Anguiano Uruchurtu

8

Rubén Zuñiga Flores

Alejandro Pacheco León

9

JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

(2) 9,10

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

9

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.

10

Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.

11

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.

(7) 11 a 14

Mayra Fernanda Abreu Bernal

13

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

Bancrecer, S.A.

15

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.

(9) 15 a 20

Promovido por Emeterio Toledo Ortega

17

Promovido por Manuel Burruel Quiroz

18

Promovido por Lic. Juan Manuel Escalante Rojo

21

EDICTO

EXPEDIENTE : 304/2006
POBLADO : TAJITOS
MUNICIPIO : CABORCA
ESTADO : SONORA

NOMBRE DEL EMPLAZADO

EDUARDO RUIZ GARCIA
FRANCISCO CORDOVA GARCIA

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo dictado en audiencia del diez de octubre de dos mil ocho, se les **EMPLAZA** para todos los efectos previstos en el numeral 185 de la citada Ley, para que comparezcan a la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las **10:00 A.M. (DIEZ HORAS) DEL DIA JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2008**; en las instalaciones de este Tribunal ubicado en **CALLE REVOLUCION NÚMERO 18, ENTRE SAN LUIS POTOSI Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO**; para que en su carácter de terceros interesados y copropietarios de la parcela número 15 con superficie de 868-24-73.663 hectáreas, ubicadas en el ejido **TAJITOS**, municipio de Caborca, Sonora, manifiesten lo que a su interés convenga respecto de la acción de restitución promovida por **ARMANDO BADILLA CASANOVA** en contra de **MARIA ELENA PARRA ANGULO**, respecto de una superficie de 02-26-46.50 hectáreas, que forman parte de la referida parcela; apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdido el derecho de hacerlo, comunicándoseles que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

Hermosillo, Sonora, a 15 de octubre de 2008.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS

SECRETARÍA DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
HERMOSILLO

H TECH SA DE CV
THE-050207-EF2

Balance Final de Liquidación al 30 de Septiembre de 2008

Activo Circulante			
BANCOS	\$ 315,254.84		
DEUDORES DIVERSOS	17,175.19	\$ 332,430.03	
TOTAL ACTIVO			\$ 332,430.03
Capital			
CAPITAL	\$ 109,600.00		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	544,234.20		
*Resultado del Presente Ejercicio	321,404.17		332,430.03
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		\$ 332,430.03	\$ 332,430.03

(Handwritten signature)
CPC Arturo Del Campo Moreno
Liquidador Representante

San Luis R.C., Sonora a 09 de Octubre de 2008

COPIA SIN VALOR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DEL CARMEN CADENA Y/O MARIA DEL CARMEN CADENA ACUÑA Y/O MA. DEL CARMEN CADENA ACUÑA Y/O CARMEN CADENA ACUÑA PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CARBAJAL CADENA SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE 780/2008.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 24 DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A3986 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA ARMENTA VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CINCO DE DICIEMBRE DE 2008, A LAS NUEVE HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1924/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A3987 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAMILO VEGA LÓPEZ Y ENEDINA ALCARAZ CASTRO, EXPEDIENTE 488/2008.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3988 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ELENO PARRA ORTEGA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1027/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-

A3989 39 42

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
GLADYS DÍAZ CASTRO.- RUBRICA.
A3979 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RAMÓN GARCÍA LÓPEZ Y RUMALDA
NOFLES MORALES CONVOCANSE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA, LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE
DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
1517/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. GLADYS DÍAZ CASTRO.- RUBRICA.
A3980 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1735/2008.- RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DELIA TORRES SARABIA.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE
LÓPEZ.- RUBRICA.
A3981 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA
CATORCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1636/2008.- RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE PATROCINIO VALLES VALLES.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.
A3982 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MANUEL GAMEZ RODRÍGUEZ Y LEONOR
GARCÍA MEDINA, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO EN JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL OCHO, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.-
EXPEDIENTE 1156/2008.- GUAYMAS, SONORA,
OCTUBRE 28 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA
AMEZQUITA.- RUBRICA.
A3983 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
NATALIA MORALES CASTRO, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO
EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL OCHO, JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,
SONORA.- EXPEDIENTE 1214/2008.- GUAYMAS,
SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2008.- SECRETARIO
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA
AMEZQUITA.- RUBRICA.
A3984 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE BENJAMÍN TRUJILLO HERNÁNDEZ, EXPEDIENTE
NUMERO 1016/2008.- CONVOCÁNDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS
MIL OCHO, LOCAL ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS
RÍO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2008.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA
HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.
A3985 39 42

AVISO DE LIQUIDACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la sociedad "BUFETE, AVALUOS Y PROYECTOS", S.A. DE C.V., se encuentra en proceso de liquidación, de conformidad con el Balance Final que se anexa y bajo las siguientes bases:

- Con fecha 1 de Julio del 2008, se realizó Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "BUFETE, AVALUOS Y PROYECTOS", S.A. DE C.V. mediante la cual entre otras se acordó Disolver la sociedad, iniciar su liquidación y nombrar liquidadores a los señores Emmanuel López Cañizales e Irma Geovanna Carrasco Aguirre de forma indistinta.
- La liquidación se realiza con base al balance final elaborado con fecha 31 de Junio del 2008.
- Transcurrido un plazo de 15 (quince) días posterior a la tercera publicación del presente aviso, se realizará una Asamblea General de Accionistas de la sociedad para concluir y finalizar la liquidación.

Culiacán, Sinaloa, a 23 de Septiembre del 2008.
Delegado Especial.

Irma Geovanna Carrasco Aguirre

BUFETE, AVALUOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de Junio de 2008

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
BANCOS	103,134.58		
TOTAL CIRCULANTE	103,134.58	TOTAL DEL PASIVO	0
		CAPITAL	
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	132,209.20
		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(79,074.62)
		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	103,134.58
TOTAL DEL ACTIVO	103,134.58	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	103,134.58

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 681/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA FILIBERTO MONROY VARGUEZ Y SILVIA YOLANDA AYALA NAVARRO, LA C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 13, DE LA MANZANA XII Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE EL LOTE. DE 126.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12; AL ESTE EN 07.00 METROS CON LOTE NÚMERO 06; Y AL OESTE EN 07.00 METROS CON CALLE REPÚBLICA DE GUATEMALA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS FILIBERTO MONROY VARGUEZ Y SILVIA YOLANDA AYALA NAVARRO BAJO PARTIDA NÚMERO 177,134, VOLUMEN 312 DE LA SECCIÓN 1 (PRIMERA), DE FECHA 29 DE MAYO DE 1991, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$253,500.00(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER CON OPORTUNIDAD ANTE ESTE JUZGADO A SOLICITAR EL BILLETE DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1410 Y 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 457, 458 Y 459 DEL CÓDIGO PROCESAL

CIVIL PARA EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 22 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A3796 36 38 39

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1106/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAHUTEMOC MOTEZUMA, S. A. DE C. V. EN CONTRA DEL C. EFREN ALONSO AHUMADA MARTINEZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2008, ORDENÓ SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360011033022. LA YARDITA VILDÓSOLA, LOCALIZACIÓN LOCAL B-6 BOULEVARD VILDÓSOLA, Y CALLE SAN PEDRO DE LA CONQUISTA CON UNA SUPERFICIE DE 50.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 4.10 METROS CON PROPIEDAD PARICULAR; AL SUR EN: 4.10 METROS CON ANDADOR CENTRAL, AL ESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-7; AL OESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-5. 1.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360011033025, LA YARDITA VILDÓSOLA LOCALIZACIÓN LOCAL B-9 BOULEVARD VILDÓSOLA, Y CALLE SAN PEDRO DE LA CONQUISTA CON UNA SUPERFICIE DE 50.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 4.10 METROS CON PROPIEDAD PARICULAR; AL SUR EN: 4.10 METROS CON ANDADOR CENTRAL, AL ESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-10; AL OESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-8. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CABADA FELIX CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1737/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA. A3973 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1180/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SOTO FLORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA. A3974 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO RUIZ VALLES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1152/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA. A3975 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GILBERTO

VILLAESCUSA CORELLA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1420/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A3976 39 42

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE LA LUZ PANTOJA ARGUELLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1676/2008.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A3977 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VEGA ARAGÓN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1656/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA. A3978 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO ALMADA VALENZUELA, CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1747/2008.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA. A3966 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO GALARZA IBARRA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1283/2008.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA. A3967 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS ROMERO FLORES. CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS, DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2008.- EXP. 1238/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA. A3968 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LEONEL ALBERTO SINGH MONTANO CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS, NUEVE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1743/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA. A3969 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RAMÓN VALENCIA CASTRO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 314/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA. A3970 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 406/2008, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES LEONOR ESQUER OSORIO Y FERNANDO FÉLIX MUNGUÍA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DE LA MISMA. JUNTA DE HEREDEROS A EFECTUARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- AGUA PRIETA, SONORA. OCTUBRE 27 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA. A3971 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA NATIVIDAD MELÉNDEZ DE LA O CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.- JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1579/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA. A3972 39 42

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 343051, VOLUMEN 15237, LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL SIETE LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2008 VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$367,500.00 (SON TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADA, PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON EL CUAL DEBERÁN DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL A LAS DOS TERCERAS PARTES EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO, EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN, BANCARIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A3798 36 37 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1486/06, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BEATRIZ ADRIANA DÁVALOS NAVARRO CONTRA RAÚL ERNESTO DÁVALOS NAVARRO, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015417005, LOTE 5, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA, LOCALIZACIÓN SEGUNDA SECCIÓN DE COLINAS DEL BACHOCO, SUPERFICIE DE 180 M2. COLINDA AL NORTE EN 18.00 M CON LOTE 4; AL SUR, EN 18.00 M, CON LOTE 6; AL ESTE, EN 10.00 M CON AVENIDA JUÁREZ; Y, AL OESTE, EN 10.00 M CON MISIÓN DE SUANICA. SE ENCUENTRA INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A NOMBRE DE MARÍA TERESA RUIZ MENDOZA, BAJO NÚMERO 276358, VOLUMEN 6657, LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2002. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,550,000.00 MN (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN), AVALÚO PERICIAL, Y SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA BARRERA CERDA.- RUBRICA.- A3841 37 38 39

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1571/2007, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO CASA SABA, S.A. DE C.V., CONTRA GUADALUPE CORONADO ARVIZU, SEÑALARON NUEVE HORAS DE NOVIEMBRE DIECINUEVE DE 2008, CELEBRARÁ DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL PREDIO URBANO UBICADO CALLE GUATEMALA NÚMERO 788, COLONIA ESPERANZA, EN NOGALES, SONORA, SUPERFICIE DE 312.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 15.59 METROS CON CALLE GUATEMALA, AL SURESTE

14.60 Y UN METRO CON LOTE CUATRO; AL NORESTE 11.10 Y 9.50 METROS CON LOTE NUEVE; AL SUROESTE EN 20.50 METROS CON LOTE CINCO; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y COMERCIO DE NOGALES, SONORA, BAJO EL NÚMERO 50,910, LIBRO PRIMERO, VOLUMEN 2213, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2005. BASE DEL REMATE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.

A3893 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO ANGUIANO URUCHURTU EN CONTRA DE CAMIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V. SE ORDENA EMPLAZAR A DE CAMIONES Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V. POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por cedula de notificación que se fijarán en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NO. 814/2008.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 22 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A3894 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO

POR RUBÉN ZÚÑIGA FLORES EN CONTRA DE MARÍA JESÚS RÍOS GÓMEZ, SE DICTÓ "UN AUTO CON FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, QUE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO RUSTICO, PREDIO SAN CARLOS, FRACCIÓN III, EN GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 677-00-00 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS. Y COLINDANCIAS EN LO GENERAL, COLINDA AL NORTE EN 5733.34 METROS CON FRACCIÓN II DEL PREDIO SAN CARLOS, AL SUR EN 5711.96 METROS CON TERRENO BALDÍO, AL ESTE EN 1988.31 METROS CON PREDIO SAN VICENTE Y AL OESTE EN 1984.53 METROS CON PORCIÓN III DEL MISMO PREDIO SAN CARLOS; EN EL ENTENDIDO QUE PARA MAYOR IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE SE PROPORCIONAN LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO NUMERO 1 A EL PUNTO A, SE RECORREN 1181.00 METROS; DEL PUNTO A A EL PUNTO B, SE RECORREN 1247.53 METROS RUMBO N-S; DEL PUNTO B A EL PUNTO C, SE RECORREN 1000.53 METROS RUMBO E-O; DEL PUNTO C A EL PUNTO D, SE RECORREN 1247.53 METROS RUMBO S-N; DEL PUNTO D A EL PUNTO A, SE RECORREN 1000.53 METROS RUMBO O-E; DEL PUNTO C A EL PUNTO H, SE RECORREN 784.00 METROS; DEL PUNTO E A EL PUNTO F, SE RECORREN 1296.00 METROS RUMBO N-S; DEL PUNTO F A EL PUNTO G, SE RECORREN 953.53 METROS RUMBO E-O; DEL PUNTO G A EL PUNTO H, SE RECORREN 1296.00 METROS RUMBO S-N; DEL PUNTO H A EL PUNTO E, SE RECORREN 953.53 METROS RUMBO O-E; DEL PUNTO B A LA FRACCIÓN II, SE RECORREN 669.00 METROS; DEL PUNTO F A LA FRACCIÓN II, SE RECORREN 712.00 METROS; DEL PUNTO G A EL PREDIO SAN VICENTE, RECORREN 1203.00 METROS; DEL PUNTO D A TERRENOS BALDÍOS, SE RECORREN 315.00 METROS; DEL PUNTO 1 A EL PUNTO 2, SE RECORREN 5733.34 METROS RUMBO N-S; DEL PUNTO 2 A EL PUNTO 3, SE RECORREN 1988.31 METROS RUMBO E-O; DEL PUNTO 3 A EL PUNTO 4, RECORREN 5711.96. METROS RUMBO S-N Y DEL PUNTO 4 A EL PUNTO 1, SE RECORREN 1984.53 METROS CON PUNTO 1 RUMBO O-E; SEÑALÁNDOSE LAS TRECE

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRINA TORRES ATONDO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1612/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3840bis 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. SAÚL PÉREZ JÁUREGUI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1983/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA.- RUBRICA.

A3961 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MANZANARES WONG, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1533/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A3962 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RAMÓN NAVARRO VALLE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA

HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1473/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A3963 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1614/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SARA VIZCARRA GONZÁLEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.

A3964 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1210/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL YEPIZ YEPIZ Y MARÍA ETELVINA GARCÍA OCHOA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.

A3965 39 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ALICIA CORONA SOTELO Y ALEJANDRO LÓPEZ DUARTE, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1016/2008.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 6 DEL 2008.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAYETANO AVENDAÑO ALVAREZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE, 1096/2007- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3835 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE ARMANDO GARCIA HERRERA Y AGLAY SANCHEZ MONTES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1018/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.

A3836 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ONTIVEROS RABAGO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1006/2008.-GUAYMAS, SONORA, VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA.

A3837 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABUNDIO BURRUEL AHUMADA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1371/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.

A3838 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1434/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL RAMIREZ RIVERA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3839 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WENCESLAO RODRIGUEZ BUSTAMANTE Y JOSEFINA ROQUE NUÑO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 17/07.- GUAYMAS, SONORA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2008. - SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A3840 36 39

HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO., TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$508,000.00 M. N. (QUINIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 111/1995.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 14 DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3943 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1607/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALEJANDRO PACHECO LEÓN, EN CONTRA DE MARÍA DE LOS ÁNGELES BERNAL ZÚÑIGA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016234013, LOTE 1, MANZANA 14-G, XXI, SUPERFICIE 279.40 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 13.97 METROS CON AVENIDA PODER LEGISLATIVO, AL SUR 13.97 METROS CON LOTE 12, AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE 20.00 METROS CON CALLE ARIZONA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 314,333, VOLUMEN 10,968, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2005; SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE REBAJA QUE SE ESTABLECIÓ PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

AGREGANDO UNA DEDUCCIÓN MAS DEL DIEZ POR CIENTO DE REBAJA PARA LA TERCER ALMONEDA. SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, MEDIANTE UNA PUBLICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-

A3944 39

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOL EN CONTRA DE JUSTO LEDESMA BELTRÁN Y EVANGELINA MORA PUENTE, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA OTORGADA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 746/2008.- SAN LUIS R. C., SONORA; 07 DE OCTUBRE DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A3842 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2039/2007, PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA DULCE PAULINA FRIAS ORTEGA, ORDENO SE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE Y DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL SIETE Y DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3843 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE REYMUENDO GONZÁLEZ FERRE Y MARIA BERENICE RAMÍREZ PAREDES EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ TREINTA

HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 64 MANZANA NÚM. 3 FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL SOL" DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 153.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 17.00 METROS CON LOTE 65, AL SUR 17.53 METROS CON LOTE 63 AL ESTE 4.500 METROS CON LOTE 55 Y 4.500 METROS CON LOTE 56 Y AL OESTE 9.00 METROS CON AVENIDA MISIONEROS UBICADO EN AVE. MISIONEROS NUMERO 49 DE LA CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$379.000.00 PESOS (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 140/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A3844 37 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 971/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE LILIANA GUADALUPE VÁZQUEZ AGUILAR Y RAMON OLIVAS RAMOS, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FINCA URBANA COMPUESTA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA SAN MARTÍN ABAD, NÚMERO 8, FRACCIONAMIENTO "LOS ÁNGELES" PRIMERA ETAPA, - DE ÉSTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE LOTE 23, MANZANA VII Y CASA-HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA SAN MARTÍN ABAD, #8, FRACCIONAMIENTO "LOS ÁNGELES" PRIMERA ETAPA, DE HERMOSILLO CON SUPERFICIE DE 117.00 M2 Y SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE NÚMERO 1, AL SUR EN

VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- EXPEDIENTE NO. 1528/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.-
A3828 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARACELI BARRAZA GODOY CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1558/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-
A3829 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2032/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS WALDEMAR OLEA VALDEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
A3830 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO HERNÁNDEZ LAUTERIO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1425/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A3831 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1541/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HUMBERTO BUSTAMANTE GARCIA Y ANGELINA VILLA ESPINOZA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A3832 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GEORGINA LEYVA MARQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1513/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A3833 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANGELA MORENO URIAS; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1526/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A3834 36 39

656/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.
A3821 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSÉ ALFREDO DURAZO DURAZO,
CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO,
SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-
EXPEDIENTE NUMERO 171/2008.- CUMPAS,
SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2008.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM
PARDO.- RUBRICA.
A3822 36 39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS FELIX
BERRELLEZ, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS
ANGELES TANORI, EXPEDIENTE NUMERO 118/2008,
CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- URES, SONORA,
OCTUBRE 16 DEL 2008.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. HUGO ALEJANDRO
BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A3823 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ARMENGOL LEYVA ROCHA,
CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO
A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALADA A LAS 11:00 HORAS DEL
DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2008, LOCAL DE ESTE H.
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1803/2008.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A3824 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA DE JESUS ORENDAIN DAMIAN,
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 21 DE
NOVIEMBRE DEL 2008, EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 1519/2008.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3825 36 39

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 194/08 RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMÁN GÓMEZ
ZAZUETA CONVOQUESE HEREDEROS, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA
VALDEZ.- RUBRICA.
A3826 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ALEJANDRO MEDINA GARCIA,
CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 521/2008.- SECRETARIO DE
ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO
ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A3827 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JOSE TANORI
SANCHEZ, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS A LAS OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ

6.50 METROS CON AVENIDA SAN MARTÍN; AL
ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 22 ; Y,
AL OESTE EN 18.00 METROS, CON LOTE NÚMERO
24. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD,
BAJO EL NÚMERO 250,037 VOLUMEN 3907
SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO.
CONVOQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA
REMATE \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO,
SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2008.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES
DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A3845 37 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1093/1998,
SEGUIDO POR "SOLUCION DE ACTIVOS
RESIDENCIALES" SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE CONTRA DE ROSALIO VALENZUELA
PALACIOS, SE CONVOCA REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS., DÍA 15 DE
DICIEMBRE DEL 2008, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE
TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES NO. 15,
FRACCIONAMIENTO AGRONÓMICO, MANZANA G,
CASA NO. 120-A DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE
166.87 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE 7.50 METROS CON LOTE
2; SUR, 7.50 METROS CON CALLE CERRO PRIETO;
ESTE, 22.25 METROS CON LOTE 16 Y OESTE, 22.25
METROS CON LOTE 14, INSCRIPCIÓN REGISTRAL
25,007, SECCIÓN I. DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1988.
AVALUO TOTAL \$252,000.00 (DOSCIENTOS
CINCUENTA Y DOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.).
PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO,
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H.
CABORCA, SONORA A 17 DE OCTUBRE DEL 2008
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.-
RUBRICA.-
A3846 37 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO,
SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1334/07, JUICIO
HIPOTECARIO HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE
C.V. CONTRA JULIO CESAR SOSA NAVARRO,
ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA,
SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y
CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL NO.
360009941017, LOTE 16, MANZANA XVII,
FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, SUPERFICIE
DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - AL
NORTE: EN 6.50 METROS CON AVE. VICENTE
RANGEL, AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 13,
AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 17, AL
OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 15. AVALUO
\$155,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 8:30
HORAS DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2008 POSTURA
LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD
ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA,
A 24 DE OCTUBRE DEL 2008.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO
MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A3847 37 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 646/2005,
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A.
DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
LIMITADO, EN CONTRA DE RAFAEL DEL RIO
AMAYA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 08:00 HORAS 27
DE NOVIEMBRE DEL 2008, PARA QUE TENGA
LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE
DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 21, DE
LA MANZANA XIX, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL
CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 47, DE
LA CALLE SAN FAUSTINO, DEL FRACCIONAMIENTO
PASEO SAN ÁNGEL II, DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE,
MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE RELACIONAN A
CONTINUACIÓN: SUPERFICIE DE 119.00 M, CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE SAN
FAUSTINO; AL SUR EN 7.00 METROS, CON LOTE 10;
AL ESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE 22 ; Y AL
OESTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 20.
EL CITADO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO
ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA

PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 280,424, VOLUMEN 7045, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2002. CON UN VALOR DE \$212,000.00 (SON: DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL."- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA.- RUBRICA.-
A3848 37 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1152/2004, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE EVERARDO MIRANDA BURBOA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA MANZANA 1, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADO EN AVENIDA SAN FELIPE NO. 3, DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO SAN ÁNGEL", PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 M, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7:00 M, CON AVENIDA CON EJE CANAL DE VILLA DE SERIS; AL SUR, EN 7:00 M, CON AVENIDA SAN FELIPE; AL ESTE EN 17:00 M, CON LOTE NUMERO 2 Y AL OESTE EN 17:00 M, CON LOTE NUMERO 4, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NO. 229,943, VOLUMEN 1772, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 07 DE ENERO DE 1998. CON UN VALOR DE \$226,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN

OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL."- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA.- RUBRICA.-
A3849 37 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ANTONIO ROMAN ENCINAS ESPINOZA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 288/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL SR. ANTONIO ROMAN ENCINAS ESPINOZA DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), O), E), F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSE LE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL CASTRO GUZMAN, PROMOVIDO POR MARINA CASTRO PONCE Y OTROS CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DOS MIL OCHO EXPEDIENTE 995/2008.- SAN LUIS RIO COL. SONORA.- OCTUBRE 14 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A3816 36 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FRANCO ROSAS Y MARIA MONTAÑO GÓMEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1909/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.-
A3817 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL MENDIVIL IZAGUIRRE Y MARIA GUADALUPE POMPOSO BANDA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1010/2008.-GUAYMAS, SONORA, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA.-
A3818 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN BOJORQUEZ GALINDO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 920/2008.- GUAYMAS, SONORA, A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA.-
A3819 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO BECERRA TOPETE Y ROSALIA RIVERA LEON, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL 2009.- EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1434/2008.- GUAYMAS, SONORA, A 08 DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A3820 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON GARCIA GARCIA, PROMOVIDO POR LA SEÑORA FRANCISCA GONZALEZ ZAMORA.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, LOCAL OCUPA JUZGADO, EXPEDIENTE

(VÍA ESPECIAL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DÍAS AUMENTADOS EN QUINCE DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.- RUBRICA.- A3958 39 40 41

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 41
GUAYMAS, SONORA.

AVISO
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 5,974, VOLUMEN 113, FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL 2008, SE RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, EN ESTA NOTARIA PUBLICA 41, CON DOMICILIO EN CALLE 14, ESQUINA CON AVENIDA XV, CENTRO, CON RESIDENCIA EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA, A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA ELENA RODRÍGUEZ MOTA VELASCO, LA CUAL FUE DENUNCIADA POR EL ALBACEA SEÑOR LUIS GARCÍA HERREROS CANTU, LO QUE SE NOTIFICA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y PERSONAS SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 41.- LIC. SUSANA GASCÓN ESPINOZA.- RUBRICA. A3959 39 42

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 40
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO
AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,591 VOLUMEN 249 DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE 2008, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A

BIENES DEL SEÑOR GILDARDO LUZ VEGA VILLEGAS, LA LEGATARIA ACEPTA LA HERENCIA Y EL ALBACEA ACEPTA EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 08 DEL 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40 LIC.- ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA. A3960 39 42

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO ARCE ARMENTA. CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 1685/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- A3779 35 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIA MONGE WILLEM, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1540/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A3815 36 39

ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A3895 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MAYRA FERNANDA ABREU BERNAL EN CONTRA DE ANA MARIA ROJAS FOUNTES. SE ORDENA EMPLAZAR A ANA MARIA ROJAS FOUNTES POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de caracter personal se haran por cedula de notificación que le haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NUMERO 1187/2006.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 15 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.- A3896 38 39 40

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.- PLANTA FRIGORÍFICA DE CAJEME, S.P.R DE R.L. DE C.V.- DENTRO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1608/2006, PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA PLANTA FRIGORÍFICA DE CAJEME, S.P.R DE R.L. DE C.V. Y JOSÉ GÓMEZ BRIONES, ORDENÓSE NOTIFICAR Y REQUERIR A LA DEMANDADA PLANTA FRIGORÍFICA DE CAJEME, S.P.R DE R.L. DE C.V. POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN

CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), ASIMISMO SE LE NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones, y para que dentro del mismo termino, señale domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán en los estrados del juzgado. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, PODER, CEDULAS DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A3945 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1288/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, AHORA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA SAÚL ALONSO GARCÍA JOMAZO, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE DE LOS POZOS NUMERO 3205, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN 11, CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 15, MANZANA 29, CIUDAD, SUPERFICIE 120.060 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.670 METROS CON CALLE DE LOS POZOS; SUR, 6.670 METROS LOTE 20; ESTE, 18.00 METROS LOTE 16; OESTE, 18.00 METROS LOTE 14; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO

147,338, VOLUMEN 3359, LIBRO 1, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2008.- C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A3946 39 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 358/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE EDUARDO PADILLA VELÁSQUEZ Y ALMA LUCIA HERNÁNDEZ CASTRO, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 33, DE LA MANZANA 37, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADO EN LA AVENIDA PROFESOR LEO SANDOVAL SAUCEDA NUMERO 62, DEL FRACCIONAMIENTO ALTARES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 M, CON LOTE 58; AL SUR EN 7.00M, CON A VENIDA LEO SANDOVAL; AL ESTE, EN 17. 00 M, CON LOTE 32; AL OESTE, EN 17.00 M, CON LOTE 34. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NO. 244,625, VOLUMEN 3279, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1999. CON UN VALOR DE \$160,000.00 (SON: CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES, PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL".- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.

ALVARO MONTES DE OCA.- RUBRICA.-
A3947 39 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 792/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE RODOLFO TOVAR VALDEZ, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 08:00 HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 9, DE LA MANZANA XIV Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 95, DE LA A VENIDA RITO DE LA LUZ, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 M, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 M, CON LOTE NUMERO 4; AL SUR EN 6.50 M, CON A VENIDA RITO DE LA LUZ GÓMEZ; AL ESTE, EN 20.00 M, CON LOTE NÚMERO 8; Y AL OESTE, EN 20.00 M, CON LOTE NÚMERO 10. DICHO INMUEBLE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 297,954, VOLUMEN 8894, LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CON UN VALOR DE \$148,000.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL".- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA.- RUBRICA.- A3948 39 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1248/07, JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. CONTRA SARA JARA RUIZ, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 7

EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDITADOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA APELAR CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA, LO ANTERIOR CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE LO SENTENCIÓ Y FIRMA LA LIC. MARÍA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚA Y DOY FE. DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.- A3956 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
DENTRO DEL EXPEDIENTE 1144/2006 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. MARCELO BALDERRAMA LAGARDA EN CONTRA DE LA C. SANTOS CAMACHO VALLE, EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO SE DICTÓ UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA EL C. MARCELO BALDERRAMA LAGARDA, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS C. C. MARCELO BALDERRAMA LAGARDA Y SANTOS CAMACHO VALLE, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, BAJO ACTA NÚMERO 140, DEL LIBRO NO. 1.- CUARTO.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE NINGUNO DE LOS CÓNYUGES, TODA VEZ QUE AL CONCEDÉRSELE EL DIVORCIO EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 425

DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, NINGUNO DE LOS CÓNYUGES RESULTA CULPABLE.- QUINTO.- SE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES DIVORCIADOS, RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.- SEXTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, NO SE HACE ESPECIAL EN GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE ABROGADO.- SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. CON EL APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; Y EN EL PERIÓDICO "EL INFORMADOR DEL MAYO", DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA; HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUANTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA APELAR CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN 11, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFÍQUESE ASÍ DEFINITIVAMENTE LO SENTENCIÓ Y FIRMA LA LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA, JUEZ PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.- A3957 39

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JUANA PEÑA PIÑA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1521/2007 RELATIVO AL JUICIO

LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; HACIÉNDOSE LE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA APELAR CONTRA LA PRESENTE SENTENCIA, LO ANTERIOR CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA .. HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE. NOVENO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA C. LIC. MARÍA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CON QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DÍAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A3955 39

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:
 QUE CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL 2008, SE DICTÓ SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 472/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR RAMIRO CASTRO LÓPEZ CONTRA MARÍA ANGÉLICA CORNEJO VALDEZ AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, RAMIRO CASTRO LÓPEZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE " LA ACCIÓN EJERCITADA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR RAMIRO CASTRO LÓPEZ Y MARÍA ANGÉLICA CORNEJO VALDEZ, EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE BACABACHII, NAVOJOA" SONORA, BAJO ACTA NÚMERO 42; POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO

A DICHO OFICIAL, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO ANTES DESCRITA; ASÍ COMO PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. CUARTO.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LAS PARTES, DADO QUE AMBOS SON ECONÓMICAMENTE INDEPENDIENTES, Y LOS HIJOS QUE TIENEN EN COMÚN SON MAYORES DE EDAD, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CAUSA, DE MODO QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍA DE DARLES ALIMENTOS, POR LO QUE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 485 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍAN LOS CÓNYUGES DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS EN FORMA RECÍPROCA. QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, CONTRAÍDA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- POR OTRA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES DIVORCIADOS, RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. SÉPTIMO.- AL NO ADVERTIRSE TEMERIDAD O MALA FE EN ALGUNA DE LAS PARTES, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA SONORA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; LO ANTERIOR CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y

MANZANA XII FRACCIONAMIENTO LA CAMPIÑA Y CASA HABITACIÓN EN EL EDIFICADA, SOBRE CALLE DEL CAMPIZAL NO. 55 SUPERFICIE DE 125.12 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 17.500 METROS CON LOTE 8, AL SUR, EN 17.500 METROS CON LOTE 6, AL ESTE, EN 7.000 METROS CON PROP. PRIVADA, AL OESTE, EN 7.300 METROS CON CALLE DEL CAMPIZAL. AVALÚO: \$270,400.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2008 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A3949 39 41

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERO
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 150/01, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A. CONTRA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y OTRO, FIJÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2008 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE DE SIGUIENTES BIENES: PREDIO URBANO, LOTE 6, MANZANA XVII, DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 2,584.80 M2, COLINDA NORTE 58.13 MTS. CON LOTE 5, SUR 56.75 MTS. CON LOTE 7, ESTE 45.02 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, OESTE 45.00 MTS., CON CALLE DEL ORO. INSCRIPCIÓN 186,878 VOL. 330, SECCIÓN PRIMERA REGISTRO PÚBLICO DE HERMOSILLO. PRECIO BASE REMATE \$775,500.00 MN. PREDIO URBANO. LOTE 7, MANZANA XVII DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 2,522.93 M2, COLINDA PARTIENDO PUNTO 1 RUMBO N88°30'E Y DISTANCIA DE 56.75 MTS. COLINDA CON LOTE 6 MANZANA XVII SE LLEGA AL 2 DEL PUNTO 2 RUMBO S00°18'W, DISTANCIA DE 45.02 MTS. COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE LLEGA AL PUNTO 3 DEL PUNTO 3 CON RUMBO S88°30'W Y DISTANCIA DE 55.38 MTS. COLINDANDO CON LOTE 8 MANZANA XVII PROPIEDAD DE INMOBILIARIA EDCA, S.A. SE LLEGA AL PUNTO 4 DEL PUNTO 4 CON RUMBO N01°30'W Y

DISTANCIA DE 45.00 MTS. COLINDANDO CON CALLE DEL ORO SE LLEGA AL PUNTO 1 QUE FUE EL PUNTO DE PARTIDA; CERRANDO EL POLÍGONO. INSCRIPCIÓN 139,118 SECCIÓN PRIMERA VOL. 248 REGISTRO PÚBLICO DE HERMOSILLO. PRECIO BASE REMATE \$1'250,000.00 MN. PRECIO RUSTICO. KILÓMETRO 6.5 DE CARRETERA A BAHÍA KINO, SUPERFICIE 8,189 M2, COLINDA NORTE 122.00 MTS. PROPIEDAD DE EMPAQUES COMERCIALES DE SONORA, SUR 192.64 MTS., CON FRACCIÓN MISMO PREDIO, ESTE 50.96 MTS. CON CAMINO DE TERRACERÍA (ZONA FEDERAL) OESTE 88.25 MTS. CON CARRETERA HERMOSILLO-BAHÍA KINO. INSCRIPCIÓN 202,258 SECCIÓN PRIMERA, VOL. 345 REGISTRO PÚBLICO DE HERMOSILLO. PRECIO BASE REMATE \$1'350,000.00 MN. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADÍN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A3950 39 42

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. CARLOS ROBERTO HERNANDEZ AMARILLAS Y KARLA CECILA CARO SOLORZANO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1254/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO, DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C.C. CARLOS ROBERTO HERNANDEZ AMARILLAS Y KARLA CECILA CARO SOLORZANO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A) Y B), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA

ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. Obregón, Sonora, a 30 de Mayo del 2008.- Secretaria Segunda de Acuerdos.- Lic. Silvia Parra Sallard.- Rubrica.-

A3850 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CC. FRANCISCO GARCIA BUSTAMANTE Y MARIA DE JESUS GRAJEDA MUÑOZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2378/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. AMERICA JUDITH BALDERAS REYES, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS CC. FRANCISCO GARCIA BUSTAMANTE Y MARIA DE JESUS GRAJEDA MUÑOZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2008, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Navojoa, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de

CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. NAVOJOA, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.-

A3851 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. NYDIA GARDENIA VALENZUELA GARCIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1619/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. NYDIA GARDENIA VALENZUELA GARCIA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. Obregón, Sonora, Junio 11 del 2008.- Secretaria Primera de Acuerdos.- Lic. Brisaida Madahi Barraza Rodriguez.- Rubrica.-

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A3954 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

QUE CON FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL 2008, SE DICTÓ SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2445/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ROSARIO ROBLES DUARTE CONTRA CANDELARIO HORACIO PACHECO BORBÓN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, LA C. ROSARIO ROBLES DUARTE, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS C. C. CANDELARIO HORACIO PACHECO BORBÓN Y ROSARIO ROBLES DUARTE, EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LOS MUERTOS ÁLAMOS, SONORA, BAJO ACTA NÚMERO 8, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL; POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDA FIRME, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ÁLAMOS, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 8, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; DE IGUAL FORMA PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 29, DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, RELATIVA AL NACIMIENTO DE

ROSARIO ROBLES; Y POR ÚLTIMO PARA QUE GIRE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE JEROCOA, SONORA, PARA QUE SE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 68, DE FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, RELATIVA AL NACIMIENTO DE CANDELARIO HORACIO PACHECO; ASÍ COMO PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; POR ÚLTIMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO PARA TALES EFECTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL TODOS DEL ORDENAMIENTO PARA NUESTRO ESTADO. CUARTO.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LAS PARTES, DADO QUE AMBOS SON ECONÓMICAMENTE INDEPENDIENTES, Y LOS HIJOS QUE TIENEN EN COMÚN SON MAYORES DE EDAD, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CAUSA, DE MODO QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENIA EL DEMANDADO DE DARLES ALIMENTOS, POR LO QUE CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 485 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENIA EL C. CANDELARIO HORACIO PACHECO BORBÓN, DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS. QUINTO.- SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍAN LOS CÓNYUGES DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS EN FORMA RECÍPROCA. SEXTO.- SE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES DIVORCIADOS, RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. SÉPTIMO.- SE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL BAJO LA CUAL LAS PARTES ESTABLECIERON SU MATRIMONIO, EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; IGUALMENTE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDITADOS EN

HERMOSILLO, SE CITA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN INTERES DENTRO DE DICHO PROCEDIMIENTO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A3906 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR DARIO GASTELUM ZAZUETA, EXPEDIENTE 1229/08 SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008, TESTIMONIAL, A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, SUPERFICIE 286-13-21 HECTÁREAS, AL NORTE 2250.62 METROS CON DARIO GASTELUM ZAZUETA, AL SUR 909.85 METROS CON ALVARO SOTELO ZAZUETA, AL ESTE 2693.07 METROS CON DARIO GASTELUM ZAZUETA Y AL OESTE 3648.33 METROS CON EDUARDO LIZARRAGA REYNA Y CAMINO VECINAL A ALTAR, SONORA, UBICADO EN LA REGIÓN DE "LOS CHIRRIONES", MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-
A3908 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACION A SUCESION A BIENES DE GUADALUPE CORONADO ENCINAS, JESUS CORONADO ENCINAS Y A CUALQUIER PERSONA INTERESADA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 782/2008 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION DEL INMUEBLE UBICADO EN BULEVARD ROSALES NUMERO 158, COLONIA CERRO DE LA CAMPANA, HERMOSILLO, SONORA, CUYA CLAVE CATASTRAL ES 3600 01 379 002 EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SUPERFICIE DE 255.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE CON 18.48 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 01379001, AL SUR EN 13.56 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 01 379 003, AL ESTE EN 17.68 METROS CON CALLE PINO SUAREZ Y AL OESTE EN 15.16 Y 4.04 METROS

CON CALLE ROSALES Y PREDIO CATASTRAL 01 379 001 PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES CORONADO ENCINAS Y EVANGELINA CORDOVA ENCINAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A CUALQUIER INTERESADO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.- HERMOSILLO, SONORA A 20 DE OCTUBRE DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A3907 38 39 41

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. MARIA ELENA QUIROZ MARTINEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1097/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. LORETO PORTILLO GIL, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A3859 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
C. MARIA ESMERALDA ESCOBAR GALAVIZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 383/2006, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. JOSÉ LUIS GURROLA IZQUIERDO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE

A3852 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ARTURO RUIZ MARTINEZ Y NORA ISELA ROJAS VEGA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 927/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE- PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C.C. ARTURO RUIZ MARTINEZ Y NORA ISELA ROJAS VEGA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DE DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A3853 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. GUADALUPE CAMARILLO AVILA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, 542/08, QUE SOBRE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE PROPIEDAD,

PROMOVIO EN SU CONTRA EL C. EMETERIO TOLEDO ORTEGA, CUENTA CON CUARENTA DIAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION PARA PRODUCIR CONTESTACION DE DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN SABER MEDIANTE CEDULA FIJADA EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3855 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ALFREDO FRANCISCO CARREON AUDELO Y ERIKA LOPEZ CORRAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 66/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C.C. ALFREDO FRANCISCO CARREÓN AUDELO Y ERIKA LOPEZ CORRAL, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 11 DE

JULIO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A3898 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. NORA ELYN DEL CARMEN MARTINEZ VERDUZCO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 549/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. NORA ELYN DEL CARMEN MARTINEZ VERDUZCO, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DE MAYO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A3899 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARICELA MENDEZ ORTEGA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 634/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTRAN, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARICELA MENDEZ ORTEGA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1) INCISOS A), B) Y C), 2) Y 3) DE LA PAGINA 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 11 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A3900 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 360/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUELA BURRUEL QUIROZ, EN CONTRA DE MANUEL QUIROZ RODRÍGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, TENIENDO TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A ELISEO MADRID. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR LA C. MARIA EDILIA RAMIREZ, EN EL EXPEDIENTE 1154/2007, HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se haran en los estrados de este H. Juzgado; QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 6 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-

RUBRICA.-
A3857 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. OFELIA SOLANO GUTIÉRREZ Y WENCESLAO RIVERA MOLINA.- PRESENTE.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR ISIDORA MEDRANO ZUÑIGA EMPLAZANDOLAS CONTESTEN DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ASI MISMO OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI TAMBIEN SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO AL EFECTO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN. EXPEDIENTE NUMERO 1040/06.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE

ECHVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A3858 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

FRANCISCO MERCADO ZAZUETA, PROMOVIÓ JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NO. 1622/2008 JUICIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PARA DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO "LA NORIA DE FLORES" CON SUPERFICIE DE 2,382-16-58 HECTÁREAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO TESOPACO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE "RANCHO SAN JOSÉ DEL CARRIZO" PROPIEDAD DE ERNESTO VARGAS GAYTÁN Y RANCHO "LOS HORCONES" PROPIEDAD DE LA MISMA PERSONA, AL SUR "RANCHO SANTO DOMINGO" PROPIEDAD DE ENRIQUE VELASCO ZEPEDA, AL ESTE RANCHO TESAHUACATE" PROPIEDAD DE ERNESTO VARGAS GAYTÁN, AL OESTE "RANCHO VALENZUELA" PROPIEDAD DE ARMANDO COTA FÉLIX, AUDIENCIA CELEBRARSE 13:00 HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE EL 2008 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A3905 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 698/2008, RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR RIGOBERTO REYNOSO RÁBAGO, DEL INMUEBLE RÚSTICO, CON SUPERFICIE DE 1555.21 UBICADO SOBRE EL CANAL LA MANGA, DE, ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 72.96 METROS, CON PROPIEDAD DE RIGOBERTO REYNOSO RABAGO EN 5.97 METROS Y EN 38.83 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ENRIQUE GASTELUM FIGUEROA, AL SUR, EN 111.53 METROS CON CANAL PRINCIPAL DE HERMOSILLO, AL ESTE, EN 15.84 METROS CON PROPIEDAD DE ADELA MARTÍNEZ TORRES VDA. DE GONZALEZ, AL OESTE, EN 8.06 METROS CON PROPIEDAD DE RIGOBERTO REYNOSO RABAGO, Y 4.11 METROS CON CANAL PRINCIPAL DE

PRIMER ALMONEDA, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES ASIGNADOS A LOS INMUEBLES; SE CONVOCA A POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WUAHNNATAH.- RUBRICA.-
A3953 39 41

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: BANCO DEL ATLANTICO, S. A.- RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DAVID RIVERA CARRANZA Y ALBA LUCILA CHAIRA DE RIVERA, HACIENDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, PONER EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE FORMULARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, COPIA DE TRASLADO A DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NUMERO 50/2008.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A3854 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

DESARROLLO INMOBILIARIO DEL NOROESTE S.A. DE C. V.- QUE EN EL EXPEDIENTE 249/2004 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL POR EL LICENCIADO ALBERTO MARTÍNEZ CASTRO EN CONTRA DE DESARROLLO INMOBILIARIO DEL NOROESTE. S. A DE C. V. POR AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2008 SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS EN LO QUE SE DEMANDA EN JUICIO SUMARIO CIVIL EL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE 7 DE LA MANZANA 42 A DEL FRACCIONAMIENTO LA

FLORIDA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 136 METROS CUADRADOS EMPLAZÁNDOSELE Y HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y A Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE PUDIERE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y SURTIRÁN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3904 38 39 40

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR RODOLFO LOPEZ CUELLAR, A FIN DE DECLARARSELE PROPIETARIO TERRENO RUSTICO DE AGOSTADEO, DENOMINADO "SAN MATEO", UBICADO EN LA REGION DE LOS VERDES, DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 177-95-12.55 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 1463.547 METROS, CON MODESTO SOTELO; SUR.- 923.29 METROS, CON RODOLFO LOPEZ CUELLAR; ESTE.- 1618.320 METROS, CON EJIDO SAN LUCAS; OESTE.- 1522.172 METROS, CON MARIO MENDEZ; INFORMACION TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2008; EXP. 451/08.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-
A3856 37 38 39

CONTRA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÍAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A3901 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 514/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE YOLANDA IBIS GAYNOR GUTIÉRREZ, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, LA CUAL EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: PRIMERO. ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA, MÁXIME QUE EN LA CLÁUSULA ÚNICA DEL CAPÍTULO DE "ESTIPULACIONES COMUNES" DEL CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETIERON A LOS TRIBUNALES JUDICIALES DE ESTA CIUDAD. - - - SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE YOLANDA IBIS GAYNOR GUTIÉRREZ; EN CONSECUENCIA: - - - TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) COMO ACREEDOR Y YOLANDA IBIS GAYNOR

GUTIÉRREZ, COMO ACREDITADA, Y EN VIRTUD DE QUE ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA A LA DEMANDADA YOLANDA IBIS GAYNOR GUTIÉRREZ A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$154,412.47 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 47/100 M.N.), QUE RESULTA DE SUMAR EL CAPITAL ADEUDADO ONCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO QUE SE DA POR VENCIDO COMO CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA EJERCITADA POR LA ACTORA, PRIMAS DE SEGUROS E INTERESES MORATORIOS GENERADOS EN EL PERÍODO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES AL ONCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO; CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO (DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN EXHIBIDA) HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO C), DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA AHORA DEMANDADA RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA DESCRITAS EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO, PERO NO A TÍTULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO.- QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA YOLANDA IBIS GAYNOR GUTIÉRREZ, A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS

DECLARATIVOS Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA, EN EL ENTENDIDO DE QUE, NO PROCEDE LA ENTREGA DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE EL ACTOR EN EL PUNTO CUATRO DE LA PRESTACIÓN I DE LA DEMANDA, EN VIRTUD DE QUE EN LA ESPECIE SE DEMANDÓ, Y ASÍ SE DECRETÓ EN ESTE FALLO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y NO EL DE COMPRAVENTA, DE AHÍ QUE NO HAYA RAZÓN PARA ORDENAR LA ENTREGA DEL INMUEBLE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. EDGAR DIDIER LÓPEZ MENDIVIL CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A3951 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 14/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JUAN BERNAL MORENO Y JUANA PADILLA CORONADO, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, LA CUAL EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA- EL ESTADO DE SONORA, . Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA, MÁXIME QUE EN LA CLÁUSULA ÚNICA DEL CAPÍTULO DE "ESTIPULACIONES COMUNES" DEL CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETIERON A LOS TRIBUNALES

JUDICIALES DE ESTA CIUDAD.- SEGUNDO.LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE JUAN BERNAL MORENO Y JUANA PADILLA CORONADO; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) COMO ACREEDOR Y JUAN BERNAL MORENO Y JUANA PADILLA CORONADO, COMO ACREDITADA, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA A LA DEMANDADA JUAN BERNAL MORENO Y JUANA PADILLA CORONADO, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$143,281.43 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGOS MENSUALES VENCIDOS EN EL PERÍODO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES A NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES; E INTERESES MORATORIOS GENERADOS SOBRE LOS PAGOS OMITIDOS EN EL REFERIDO PERÍODO; ASIMISMO, SE CONDENA AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE SE SIGA GENERANDO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO C), DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LOS DEMANDADOS, A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO AL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES, RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE RECLAMA, SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO ACTOR, PERO NO A TÍTULO DE PAGO POR EL USO DE LA PROPIA VIVIENDA, SINO POR VIRTUD DE QUE LO QUE SE RECLAMA ES EL PAGO DEL CRÉDITO, Y LAS

AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL "TRABAJADOR" TENÍAN COMO FIN CUBRIR ESE CRÉDITO.- QUINTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA JUAN BERNAL MORENO Y JUANA PADILLA CORONADO, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVOS Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SEXTO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SÉPTIMO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO XIII, NO HA LUGAR A ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES RELATIVAS A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD E HIPOTECA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A3952 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DENTRO DEL CUADERNO DE GASTOS Y DE COSTAS PROMOVIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS Y MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ VALENZUELA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 696/01 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANICETO CARRAZCO CAZARES Y OTROS EN CONTRA DE

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS, MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ VALENZUELA Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO OCHO, DE LA MANZANA SESENTA, DE LA ZONA CUATRO, COLONIA SONORA, ANEXA AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,262.62 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLE HERMOSILLO Y ETCHOJOA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, CON LOTE NUMERO NUEVE, AL SURESTE EN VEINTICINCO METROS CON EL LOTE NUMERO SIETE; AL SUROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON AVENIDA ETCHOJOA; INSCRITA BAJO PARTIDA NUMERO NUEVE MIL QUINIENTOS UNO, VOLUMEN CUATRO, LIBRO 1, SECCIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO, CON UN VALOR DE \$1'856,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). II.- PREDIO URBANO, LOTE FRACCIÓN DEL SOLAR TREINTA Y OCHO, DE LA MANZANA CERO UNO, CALLE DURANGO NUMERO 110, CENTRO, CUARTEL URBANIZABLE NO. 03, DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, CON SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE EN DIECISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE, AL SUR EN DIECISÉIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE, AL ESTE EN DIEZ METROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO, Y AL OESTE EN DIEZ METROS CON CALLE DURANGO; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 21,598 VOLUMEN 67, SECCIÓN PRIMERA CON UN VALOR DE \$687,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEITE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA LLEVAR A CABO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN